



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Vallenar, 12 MAY 2010

DECRETO EXENTO N°: 3034 /

VISTOS:

El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°086 que aprueba el aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales, El Memorandum N°132 del a Dirección de Administración y Finanzas, la necesidad de colaborar con dicho Organismo sin fines de lucro, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébase en todas sus partes convenio de Aporte según detalle:

Asociación de Funcionarios Municipales

Representante legal don Hugo Iriarte Ordenes.

El Aporte es de \$7.000.000

1° cuota en el mes de Mayo de 2010 de \$2.500.000

2° cuota en el mes de Julio de 2010 de \$2.500.000

3° cuota en el mes de Octubre de 2010 de \$2.000.000

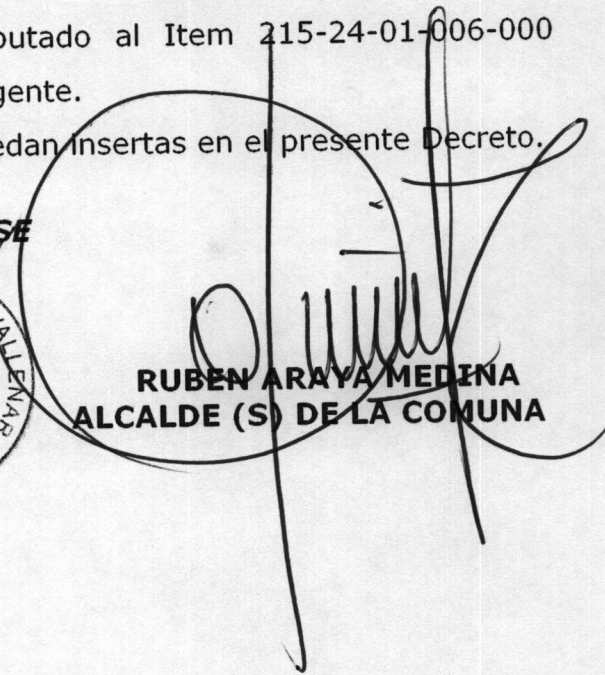
2°.- El gasto antes señalado será imputado al Item 215-24-01-006-000 voluntariado del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

Distribución:

- Interesada
- Dir. Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Arch. Of. De Partes. ✓